



**REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES ANÓNIMAS**

CERTIFICADO DE VIGENCIA

El funcionario que suscribe, **CERTIFICA**:

Que, en la partida electrónica N° 12345939 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima, consta Registrado y Vigente la Persona Jurídica denominada **AGRORETAIL S.A.C.**, cuyos datos se precisan a continuación:

LIBRO: SOCIEDADES ANONIMAS

ASIENTO: A00001

CAPITAL: S/. 561,000.00

OBJETO: LA SOCIEDAD TIENE POR OBJETO DEDICARSE A:- PRODUCCIÓN, ACOPIO, SELECCIÓN, EMPAQUE, TRATAMIENTO EN FRÍO, DISTRIBUCIÓN, COMPRA Y VENTA, IMPORTACIÓN Y EXPORTACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PARA EL CONSUMO HUMANO.- REPRESENTACIÓN DE EMPRESAS DEDICADAS A LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE MAQUILA, ASESORÍA Y CONSULTORÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL. ASÍ MISMO PODRÁ DEDICARSE A CUALQUIER ACTIVIDAD A FIN O CONEXA CON EL RAMO PRINCIPAL Y OTRAS QUE ESTÉN PERMITIDAS A ESTE TIPO DE EMPRESA, TALES COMO LA COMERCIALIZACIÓN, IMPORTACIÓN, EXPORTACIÓN, Y DISTRIBUCIÓN DE TODA CLASE DE PRODUCTOS. SEMILLAS, FERTILIZANTES, MAQUINARIA, INSUMOS, EMPAQUES, U OTROS REQUERIDOS PARA LA ACTIVIDAD AGRÍCOLA, SEA POR CUENTA PROPIA O DE TERCEROS PARA SU COMERCIALIZACIÓN EN EL MERCADO LOCAL O EXTRANJERO. SE ENTIENDEN INCLUIDOS EN EL OBJETO SOCIAL LOS ACTOS RELACIONADOS CON EL MISMO, QUE COADYUVEN A LA REALIZACIÓN DE SUS FINES. PARA CUMPLIR DICHO OBJETO, PODRÁ REALIZAR TODOS AQUELLOS ACTOS Y CONTRATOS QUE SEAN LÍCITOS, SIN RESTRICCIÓN ALGUNA.

DURACIÓN: INDETERMINADA.

DOMICILIO: LIMA, PUDIENDO ESTABLECER SUCURSALES U OFICINAS EN CUALQUIER LUGAR DEL PAÍS O EN EL EXTRANJERO.

GERENTE GENERAL: FRANCISCO JAVIER JESÚS AVENDAÑO ALZAMORA

DOCUMENTO QUE DIO MÉRITO A LA INSCRIPCIÓN:

ESCRITURA PÚBLICA DEL 13/07/2009 OTORGADA ANTE NOTARIO ROSA ANGÉLICA NAKASONE DIZAMA, EN LA CIUDAD DE CHINCHA ALTA-ICA.

II. TÍTULOS PENDIENTES:

NINGUNO.

III. DATOS ADICIONALES DE RELEVANCIA PARA CONOCIMIENTO DE TERCEROS:

NINGUNO.

IV. PÁGINAS QUE ACOMPAÑAN AL CERTIFICADO:

NINGUNO.

N° de Fojas del Certificado: 1

Derechos Pagados S/ 25.00 Recibo: 2018-140-00033488

Total de Derechos: S/ 25.00

EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR *Nancy* Del Rocio Ledesma Narvaez (a.p. l.p.l.) VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
LIMA, - 7 DIC. 2018

Haydee Maria Bautista Porras
HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS
Jefe de la Unidad de Administración
Zona Registral N° IX - Sede Lima

Verificado y expedido por NANCY DEL ROCIO LEDESMA NARVAEZ, ABOGADO CERTIFICADOR de la Oficina Registral de LIMA, a las 12:31:17 horas del 04 de Diciembre del 2018.

* LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICIÓN (ART. 16° DEL REGLAMENTO DEL SERVICIO DE PUBLICIDAD REGISTRAL APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 281-2015-SUNARP-SN).

* La autenticidad del presente documento podrá verificarse en la página web <https://enlinea.sunarp.gob.pe/sunarpweb/pages/acceso/frmTitulos.faces> en el plazo de 30 días calendario contados desde su emisión.



REPUBLICA DEL PERÚ

APOSTILLE
(Convention de la Haye du 5 octobre 1961)

1. País / Country República del Perú
El presente documento público / This public document
2. ha sido firmado por / has been signed by **HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS**
3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **JEFE DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION**
4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL IX - SEDE LIMA**
Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA** 6. el / the **10/12/2018**
7. por / by **Ministerio de Relaciones Exteriores**
8. bajo el número / N° **MRE327578160604841083**
9. Sello/timbre / Seal/stamp
10. Firma / Signature

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Haydee Bautista Porras
Cadenillas Ardiles Fiorella Gloria
Dirección de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document. This Apostille does not certify the content of the document.
Esta Apostilla sólo certifica la autenticidad de la firma y la capacidad de la persona que ha firmado el documento público. Esta Apostilla no certifica el contenido del documento.

NREAP 158249

Abg. Wendy Maria Vera Rios, Notaria Titular Trigésima Séptima de Guayaquil de conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, DOY FE que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) igual(es) al (los) documento(s) original(es) que me fueron exhibidos en 02 fojas útiles.
GUAYAQUIL **27 FEB 2019**



Wendy Maria Vera Rios
ABG. WENDY MARIA VERA RIOS
NOTARIA TITULAR TRIGESIMA SEPTIMA DE GUAYAQUIL